

Estatuto económico y carácter político del secuestro en Colombia

Economics and politics of kidnapping in
Colombia

LUIS OLAYA*

Resumen

Este artículo se ocupa del secuestro en Colombia como problema social. Para tal fin, plantea un marco conceptual con ayuda del cual analiza económica y políticamente tanto la presentación estadística como mediática del secuestro. En cuanto a las cifras del secuestro, pasa revista por las disposiciones estatales oficiales y los ejercicios de consolidación estadística del secuestro. En lo que refiere a los medios de comunicación, presenta las principales movilizaciones contra el secuestro

* Profesional en ciencia política y gobierno. Magíster en psicoanálisis, subjetividad y cultura. Investigador asociado al grupo de investigación Presidencialismo y participación de la Universidad Nacional de Colombia. Correo electrónico: lcolayaa@unal.edu.co.

en Colombia y señala algunos de sus elementos más importantes, como consignas y contexto político, para finalmente inquirir si la relación que en general traba el secuestro con la estructura política no es la misma que traba el hombre, en cuanto ser libre, con el capitalismo.

Palabras clave: secuestro, estadística, medios de comunicación, movilizaciones, capitalismo.

Abstract

This research article is an attempt to discuss kidnapping in Colombia as a social problem. To achieve this goal, the article proposes a framework of economic and political concepts by means of which studies kidnapping statistically and mediatically. First, the article reviews official State regulations pertaining to statistics of kidnapping. Secondly, it analyses the main mobilizations against kidnapping in Colombia and highlights some of its most important elements, such as slogans and political context. Finally, the article enquires whether the relation between kidnapping and the Colombian political structure is similar to the one maintained by the free individual and capitalism.

Keywords: kidnapping, statistics, mobilizations, capitalism.

1. Población, estadística y control político

En el curso dictado por Michel Foucault en el *Collège de France* (Foucault 1977-1978 [2006]) se puede leer que el concepto de población apareció esbozado de manera novedosa por la pluma de los teóricos de la razón de Estado¹, en su mayoría alemanes e italianos, al interior del restringido campo de la subjetividad política del siglo XVII. De acuerdo con Foucault, se trata de una doble aparición puesto que, según estos teóricos, el cuidado de la población sería responsabilidad, en los términos de su conducción y control, de una institución aún en ciernes y de raigambre sajona: la policía o *polizei*.

Foucault afirma que, paralelamente, surge un campo de estudio de finalidades políticas y prácticas que se llamaría estadística. Etimológicamente, ‘estadística’ viene del alemán *statistik* y, en lo que atañe a su semántica, toda definición aplicada al campo social refiere necesariamente al concepto de población, por lo cual puede decirse que, como ciencia, la estadística correspondió originalmente con una necesidad de administración pública.

Este conjunto de nuevas con el que se animan las sesiones del curso franquea el campo de la actualidad del hallazgo, dado que Foucault conceptualiza la nueva subjetividad política y la estadística como los fundamentos sobre los que, en términos políticos, encontraría soporte la abstracción estatal moderna.

La población como sujeto político y la estadística como ciencia son los zócalos sobre los que se configura cualquier administración estatal,

sobre todo en lo que concierne a la tradición occidental. En gracia de discusión puede señalarse el hecho de que todo Estado está provisto no sólo de un amplio banco de datos e informaciones relativas a la población, sino que todas aquellas estructuras cuentan con departamentos de estadística, cuya naturaleza se presenta como pública y objetiva².

Más allá de los intereses que pueden cruzarse una vez que se está en el terreno del control y de la decisión política, hay que resaltar un hecho de notable importancia: la estadística fue fundamental para la forma institucional que hizo propias las funciones de la policía del siglo XVII y, además, cobró relevancia en el desenvolvimiento de la vida social de la población.

En Colombia, por ejemplo, la estadística de procedencia oficial, guardadas las reservas hermenéuticas que el calificativo oficial pueda tener³, sirve a varios fines: tanto a la conducción del Estado como a la organización de información respecto de la población y de la sociedad⁴,

² A propósito, no sobra recordar que las labores encomendadas a la policía del siglo XVII no se ceñían a la simple conducción de la población, sino que abrazaban campos como el control y, en concreto, el control político, razones por las que los campos de la objetividad y la oficialidad no podrían estar, por regla general o principio, constituidos como equivalentes.

³ Dichas reservas se originan toda vez que la oficialidad se quiera asimilar como manifestación de la objetividad.

⁴ Mientras que, como lo establece Foucault, la población surge como sujeto político, la sociedad, de acuerdo con Niklas Luhmann, resulta autónoma. Luhmann establece: “[...] podemos decir que la sociedad no tiene una esencia. No es posible indagar su unidad reduciéndola a lo esencial, con la consecuencia de que las concepciones antagónicas pudieran impugnarse como errores; porque entonces también tendrían que comunicarse dentro de la sociedad y así cambiarían aquello de lo que se habla. La unidad del sistema sociedad consiste tan sólo en la delimitación hacia afuera, en la forma del sistema, en la diferencia que –de manera operativa– se reproduce permanentemente” (Luhmann 2007: 64). En estos términos, puede decirse que la población es la forma objetiva que la sociedad toma en relación a un campo de saber determinado, como lo es, en este caso, la estadística.

¹ Este último punto puede profundizarse en el texto *Tecnologías del yo* (Foucault 1990).

ya que, en buena medida, la estadística es la manera a través de la que la sociedad se entera sobre la totalidad de fenómenos que la definen⁵.

A este último fin coadyuvan los medios de comunicación, puesto que en diversos niveles son los vehículos en los que se reúne y se transmite la información⁶ que anima el devenir de la sociedad y de sus principales problemas⁷. Así entonces, un problema social alcanza una connotación de conocimiento público a condición de ser ‘transportado’ en estos vehículos.

2. El secuestro como problema social

Aquí se analiza el secuestro como problema para establecer las relaciones establecidas entre la estadística y el control político. Podría decirse que dichas relaciones tienen lugar debido a dos razones: a que el secuestro en Colombia es un hecho cuya naturaleza ha sido materia de controversia política y a que su generalización en cifras ha definido, en los últimos años, los derroteros de la posición que diversos gobiernos

de turno y la sociedad en general han fijado a propósito de este fenómeno.

Buena parte de las controversias que ha generado el secuestro se debe a las múltiples vías, fines⁸ y actores que participan en la comisión del delito. A ello debe sumarse que la práctica del secuestro en Colombia se ha hecho común y corriente en la dinámica social. Evidencia suficiente de ello es la aceptación de este acto como medio para obtener diversos objetivos hasta el punto en que, como lo establece un periodista colombiano, “hemos visto a vecinos secuestrar a vecinos, hijos a padres, autosecuestros, secuestros de millones de dólares y de 50.000 pesos, de niños, de ancianos que no pueden andar y a quienes hay que matar, secuestros de cadáveres [...]” (Caballero 2012).

De otro lado, el aumento de las cifras del secuestro en Colombia promovió una empresa estadística oficial que se ocupó tanto de rastrear el fenómeno como de controlarlo. Es preciso mencionar que a través el Decreto 1512 del año 2000, se le entregó la responsabilidad del levantamiento y procesamiento de la estadística respecto del secuestro al Centro Nacional de Datos y que, asimismo, un concierto de esfuerzos institucionales se volcó a la prevención y erradicación de dicho fenómeno⁹. Esta atención se deriva, entre múltiples hechos,

⁵ De acuerdo con Luhmann, la sociedad debería definirse, de manera arquetípica, como la totalidad de fenómenos que en ella se conjugan. Se trata de un arquetipo de definición, puesto que “[...] no se ha llegado a una teoría de la sociedad concebida como totalidad de los fenómenos sociales” (Luhmann 2007: 25).

⁶ Luhmann establece que la característica que diferencia al sistema sociedad del resto de los sistemas es la comunicación: “el sistema sociedad no se caracteriza [...] por una determinada ‘esencia’ (*wesen*), ni mucho menos por una determinada moral (propagación de felicidad, solidaridad, nivelación de condiciones de vida, integración por consenso racional, etcétera), sino únicamente por la operación que produce y re-produce a la sociedad: eso es la comunicación” (Luhmann 2007: 48).

⁷ La noción de problema que Luhmann describe está íntimamente ligada a la de sociedad. Él establece que “lo que habría que entender, primero, es por qué la sociedad se causa tantos problemas a sí misma, independientemente de la intención de mejorarla en vista de ideas con mayor solidaridad, emancipación, comunicación racional, integración social, etcétera. La sociología tendría que comprender su relación con la sociedad como una relación de aprendizaje y no de enseñanza” (Luhmann 2007: 10).

⁸ En cuanto a los fines hay que destacar un binomio: la extorsión económica y la vía de hecho con propósitos tanto políticos como económicos.

⁹ Este acto administrativo, a través del que por primera vez se entrega responsabilidad estatal respecto del manejo de las cifras del secuestro, no se reflejó en la sistematización de un cuerpo estadístico sobre el delito, a pesar de que para el entonces de la sanción del Decreto presidencial acaecieron en Colombia 3.232 secuestros, según el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica (2013).

de la expedición en ese mismo año, por parte de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), de la conocida *Ley 002 Sobre la tributación*, a través de la que se estipula la obligación de todo civil, cuyo patrimonio económico ascendiera a una determinada cantidad, de contribuir con una exacción en beneficio de la causa política de esta organización subversiva. Dicha contribución, de acuerdo con el mandato subversivo, era susceptible de ser exigida por medios violentos, como lo es, en efecto, el secuestro.

Lo que la mentada Ley produjo no es sino un elemento que hace parte de la situación de conflicto que Colombia adolece y, por ello, fue contestado durante la última década con el fortalecimiento del monopolio legítimo de la fuerza, de manera que el fenómeno, por lo menos en cuanto a su presentación estadística refiere, logró controlarse¹⁰.

El control no se restringió al propósito de reducir la frecuencia del delito, sino que intervino directamente la circulación de las cifras. En términos generales, dichas cifras desaparecieron¹¹: desde el año 2007,

las estadísticas sobre el secuestro fueron volviéndose paulatinamente inaccesibles. Solo hasta el año 2013 se contó en Colombia con una publicación de un histórico de cifras sobre el secuestro. Esta publicación fue iniciativa del Centro Memoria Histórica, adscrito al Departamento para la Prosperidad Social, el cual conoce violaciones de derechos en el marco del conflicto armado.

El mencionado estudio, único en su especie y materia en Colombia, organiza estadísticas desde 1970 hasta el año 2001, para lo cual utiliza, en la mayoría de los casos, fuentes periodísticas e investigaciones judiciales de oficio. Esto demuestra que en Colombia, a pesar de los diversos actos administrativos que ordenan el levantamiento de cifras oficiales respecto del secuestro, las estadísticas sobre el particular no fueron organizadas por iniciativa gubernamental y, por lo tanto, ningún esfuerzo de las instituciones del Estado se ocupó del fenómeno, salvo los procedimientos judiciales que debían actuar en relación a las denuncias. Dadas las proporciones del delito, alarmantes tan solo en cuanto a la cantidad de víctimas, tal como puede apreciarse en tabla 1, causa desconcierto el hecho de que el secuestro no haya sido tipificado estadísticamente sino de manera tardía, justamente en momentos en que la frecuencia del hecho delictivo ha disminuido.

Como se puede observar, las estadísticas demuestran que desde 1996 hasta el año 2004 en Colombia acaeció el período más cruento en cuanto a la ocurrencia del secuestro, pues como ya había sido establecido, solo hasta el año 2005 las estadísticas disminuyen. Por otra parte, para el año de 1995 el número de secuestros fue de 289, cosa que permite ver que los crecimientos y decrecimientos de las

¹⁰ Así lo establecen diversos medios de comunicación, los cuales constatan que los casos de secuestro se redujeron, en lo corrido del año 2000 al 2013, en un 92% (“Baja el flagelo del secuestro en Colombia,” 2010; “Los secuestros en Colombia se redujeron en un 92 % entre 2000 y 2013 “, 2014). Sin embargo, según el trabajo estadístico publicado por el Centro Memoria histórica (2013), los esfuerzos realizados no redundaron en resultados sino desde el año 2005, pues en promedio, en el período de 1996 a 2004 se contabilizaron 4.171 víctimas del delito, y solo a partir del 2005 el promedio de víctimas por año se redujo aproximadamente en un 81%, reportando en promedio, hasta el año 2010, 752 víctimas anuales.

¹¹ Esta desaparición está provista de una significación tan particular que incluso la Fundación País Libre reprocha al gobierno de turno, mediante comunicado calendado en el mes de diciembre del año 2010, el descuido que se la ha dado a la estadística oficial en relación al secuestro, e incluso el tratamiento que se ha impuesto a la hora de establecer cuando un acto de privación de la libertad es o no un secuestro (Fundación País Libre 2010).

cifras son abruptos. Adicionalmente, en su mayoría, los perpetradores son organizaciones insurgentes o redes criminales aun cuando los separe una delgada línea, pues es sabido

que el *modus operandi* de la insurgencia, en lo que respecta a centros urbanos, consistía en que criminales con presencia en las ciudades efectuaban el secuestro, para luego vender al

Tabla 1. Número de víctimas del secuestro en Colombia 1996-2004

Número de víctimas del secuestro en Colombia 1996-2004						
Año	Redes Criminales	ELN	FARC	Paramilitares	Otros	Total
1996	368	217	304	123	40	1.052
1997	327	567	581	94	98	1.667
1998	458	748	1.269	208	88	2.771
1999	530	887	1.020	227	92	2.756
2000	989	913	916	286	128	3.232
2001	580	1.018	1.026	510	106	3.240
2002	746	893	1.120	212	95	3.066
2003	661	413	771	175	67	2.087
2004	754	234	414	148	57	1.607
Total	5.413	5.890	7.421	1.983	771	21.478

Fuente: Elaboración propia en base a Centro de memoria histórica (2013).

Tabla 2. Cifras del secuestro según aumento y disminución

Cifras del secuestro según aumento y disminución							
Año	Redes Criminales	ELN	FARC	M-19	Paramilitares	Otros	Total
1995	85	61	87	0	2	54	289
1996	368	217	304	0	123	40	1.052
2004	754	234	414	0	148	57	1.607
2005	395	124	252	0	80	38	889
Total	1.602	636	1.057	0	353	189	3.837

Fuente: Elaboración propia en base a Centro de Memoria Histórica (2013).

secuestrado a las organizaciones subversivas en los límites de la conurbación de las ciudades. Posteriormente, dichas organizaciones llevaban a los secuestrados a las periferias del país, es decir a los territorios que les servían de reductos para sus operaciones.

Lo que explica el dramático aumento de las cifras entre los años 1995 y 1996 es el clima generado por la aparición, a finales de los años ochenta, de una organización compuesta por narcotraficantes llamada *Los Extraditables*, quienes recurrieron al secuestro de personalidades de la política y del periodismo colombiano para rechazar el Tratado de Extradición con Estados Unidos, puesto que este los haría comparecer ante la justicia de ese país. Aunque esta organización no realizó una gran cantidad de secuestros, todos fueron de renombre y generaron un incremento generalizado de la comisión del delito por parte de organizaciones del crimen común, a lo cual se aunaron las FARC y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), es decir las organizaciones subversivas. De ese modo, junto con un aumento de los secuestros realizados por la organización paramilitar Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), en 1996 tuvo lugar, por primera vez en la historia de Colombia, el aumento del flagelo del secuestro a niveles sin precedentes. Por otra parte, la mencionada organización de narcotraficantes tuvo una existencia efímera, por lo cual su desaparición no explica el descenso en las cifras ocurrido en el año 2005. Este se explica, además de lo ya expuesto en relación al fortalecimiento de las fuerzas militares del país, por la sanción de leyes a través de las que se iniciaron procesos de desarme de grupos paramilitares, lo cual concentró la actividad bélica tanto de estos como de las organizaciones subversivas en

periferias del país por hallarse entonces en premura por afianzar control territorial. Esta es la razón por la que, según las cifras expuestas, los secuestros practicados por organizaciones subversivas descienden en mayor proporción que los de las redes criminales, pues estas estaban concentradas en los principales centros urbanos del país.

Además de lo relativo a las cifras hay otra perspectiva, que es la mediática¹², la cual juega un papel crucial dentro de la esfera social. Contrariamente a la estadística, la perspectiva mediática no da cuenta de las generalidades de la población, sino que profundiza en elementos particulares, difícilmente cuantificables, como el drama al que se somete una persona al ser privada de su libertad, cosa a la que se agrega la situación de desamparo en que se sume su núcleo familiar, toda vez que es una experiencia indescriptible¹³ pero que asimismo cuenta con

¹² Sobre la dinámica de la mediatización, Bourdieu propone el concepto de “coerción estructural del campo periodístico” (Bourdieu 1998: 81), según el que la circulación de información a través de los medios se sujeta no solo a las condiciones de la dinámica del capital, sino que reproduce una lógica de acuerdo con la que la información es presentada de modo fácil y poco profundo.

¹³ Paul Ricoeur establece que “para el lingüista, la comunicación es un hecho, incluso uno muy obvio. Las personas en verdad se hablan una a la otra. Pero para una investigación existencial, la comunicación es un enigma, incluso una maravilla, ¿por qué? Porque el estar juntos, condición existencial para que se dé la posibilidad de cualquier estructura dialógica del discurso, parece una forma de transgredir o superar la soledad fundamental de cada ser humano. Por soledad no me refiero al hecho de que frecuentemente nos sentimos aislados en una multitud, o al que vivimos y morimos solos, sino, en un sentido más radical, a que lo experimentado por una persona no puede ser transferido íntegramente a alguien más. Mi experiencia no puede convertirse directamente en tu experiencia. Un acontecimiento perteneciente a un fluir de pensamiento no puede ser transferido como tal a otro fluir de pensamiento. Aun así, no obstante, algo pasa de mí hacia ti. Algo es transferido de una esfera de vida a otra. Este algo no es la experiencia tal como es experimentada, sino su significado. Aquí está el milagro. La experiencia tal como es experimentada, vivida, sigue siendo privada, pero su significación, su sentido se hace público” (Ricoeur 1976 [2003]: 29).

un estatuto social o con un sentido público que la complejiza. Así entonces, el paulatino cese de la circulación estadística a propósito problema del secuestro fue de algún modo cubierto (sin que haya habido lugar a una causa y efecto) por un despliegue mediático debido a sucesos particulares: las liberaciones de secuestrados calificados como “prisioneros de guerra”, la perpetración de secuestros de eco internacional o la muerte de varios secuestrados estando en cautiverio.

Este cubrimiento mediático, al valerse del lenguaje, posiciona enunciados particulares a la hora de referirse al flagelo del secuestro, destacando, por ejemplo, la condición inhumana a la que es sometido alguien por el hecho de estar privado de la libertad o lo infame que resulta reducirse a ser objeto de múltiples violencias, tal cual ocurre en el escenario de los cautiverios.

Visto el secuestro desde esta perspectiva, y por el flagelo que supone, fue calificado como acto despreciable¹⁴. Sin embargo, se popularizó como práctica a la que se recurre toda vez que las condiciones, sean cuales fueran, la hagan necesaria. Así entonces, la sociedad colombiana encuentra, en general, reprochable la práctica del secuestro del mismo modo en que la utiliza como medio para el acceso a diversos fines. Esta contradicción podría con facilidad pasar desapercibida, pero también puede tomar el cariz de irresoluble si se la entiende no como un hecho cuya particular aparición fuese solamente un exceso desprovisto de relevancia, sino como

elemento perteneciente a una totalidad. Así, entonces, en términos hegelianos, este hecho -en apariencia aislado- daría cuenta de la lógica que define a dicha totalidad (Hegel 1807 [2009]).

3. Estatuto económico del hombre

Podría decirse que la práctica del secuestro hace evidente una premisa fundamental del capitalismo: que los hombres no son considerados en sí mismos como fines¹⁵, sino considerados, y además utilizados, como medios. De esto se sigue que los hombres insertos en el orden del capital son, necesariamente, medios para otros hombres. Esto ya era claro en 1844 para Karl Marx, momento en el que escribía en *Sobre la cuestión judía* que:

Allí donde el Estado político ha alcanzado su verdadero desarrollo el hombre lleva, no sólo en el pensamiento, en la conciencia, sino en la realidad, en la vida, una doble vida, celestial y terrenal; la vida en la comunidad política, en la que se considera como ser comunitario, y la vida en la sociedad burguesa, en la que actúa como particular; considera a los otros hombres como medios, se degrada a sí mismo como medio y se convierte en juguete de poderes extraños (Marx y Brauer 1844 [2009]: 137).

Esta precisión con la que Marx describe la constitución de lo civil fija el estatuto político sobre la base del que se soporta todo tipo social moderno y occidental. Así las cosas, si el secuestro es elemento de una totalidad estructurada políticamente, ha de guardar una relación con la estructura de la que es parte¹⁶.

¹⁴ Al respecto pueden consultarse diversos titulares de los principales medios escritos del país, tal cual es el caso de diarios como El Nuevo Siglo, El país y El tiempo (“El secuestro, un flagelo que ha afectado a 39.058 colombianos,” 2013; “El terrible flagelo del secuestro,” 1991; “Secuestro, un flagelo duro de matar...” 2012).

¹⁵ Una ilustración del imperativo según el cual el hombre ha de ser considerado un fin en sí mismo es establecida por Immanuel Kant en la *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* (Kant 1797 [1977]).

¹⁶ Dicho estatuto, a pesar de ser notable en el capitalismo, no deja de estar presente en otros modos de producción, razón por la que la condición económica del hombre es indiferente de la manera en que se explota. En términos generales: “each man is worth what

La lógica mediática que hace ahínco en el carácter reprochable e inhumano de actos como el secuestro es producto de esta relación, aún más cuando en su mayoría son perpetrados por una organización que no sólo se reclama subversiva, sino que además declara estar orientada a la toma del poder político¹⁷.

Si se considera tanto la noción hegeliana de 'totalidad' como la doble perspectiva que la sociedad colombiana posa sobre el secuestro, -es decir, la de desprecio de la práctica junto con la de su generalizada aceptación en la cotidianidad económica-, como la encriptación de la lógica que ordena los procesos sociales, es evidente que la ambivalencia a través de la que una sociedad emite un doble juicio, por lo demás contradictorio, en relación al secuestro, corresponde no solo a una concepción ideológica del mundo, sino a lo que Peter Sloterdijk (1983 [2007]).

Sloterdijk describe el modo en que la razón cínica se constituye al aseverar que el proyecto de la Ilustración, cuyo cometido era la universalización del conocimiento como instancia elemental de lo humano, se enfrenta en la Modernidad a un doble resultado: de un lado, a que, en efecto, el conocimiento logró

he produces; in other words, he stops being an existence for itself: he is no more than a function, arranged within measurable limits, of collective production (which makes him an existence for something other than itself)" (Bataille y Lovitt 1979: 65). De esto se sigue, análogamente, que "la compra y venta de esclavos es también, en cuanto a su forma, compra y venta de mercancías. Pero el dinero no podría ejercer esta función si no existiese la esclavitud. Hay que partir de la existencia de la esclavitud, para que el dinero pueda invertirse en comprar esclavos. En cambio, para hacer posible la esclavitud no basta con que el comprador disponga de dinero" (Marx 1885 [2008]: 33)

¹⁷ Valga decir que en el momento en que se escriben estas líneas, Colombia se encuentra sosteniendo un proceso de paz por más que se ha extendido por más de dos años con una de las organizaciones insurgentes.

generalizarse en la humanidad; de otro, a que dicha generalización es incapaz de lograr asidero en cuanto al comportamiento de los hombres¹⁸. Esto explica por qué aun cuando una sociedad emite de modo general un juicio de reproche en relación al secuestro, puede, del mismo modo, ser aquiescente ante el hecho de que en otros planos los hombres sean referidos como medios para otros hombres y que, en general, el hombre esté degradado en sí mismo por ser meramente medio útil no sólo para otros hombres sino para la estructura política y económica¹⁹.

Puede decirse que la condición de posibilidad del juicio que la sociedad colombiana emite en relación al secuestro, no solo desaprobándolo sino condenándolo, es el hecho de que el velo que se posa sobre la realidad económica de los hombres en efecto opere, es decir: aceptar la premisa de que el modo de producción actual no vulnera la libertad de los hombres²⁰.

¹⁸ En palabras del propio Sloterdijk, "el cinismo es la falsa conciencia ilustrada. Es la moderna conciencia infeliz sobre la que la Ilustración ha trabajado tanto con éxito como en vano" (Sloterdijk 1983 [2007]).

¹⁹ Esto es consecuencia directa de una particular operación ideológica en este preciso sentido: "si nuestro concepto de ideología sigue siendo el clásico, en el que la ilusión se sitúa en el conocimiento, entonces la sociedad actual es posideológica: la ideología que prevalece es la del cinismo; la gente ya no cree en la verdad ideológica; no toma las preposiciones ideológicas en serio. El nivel fundamental de la ideología, sin embargo, no es el de una ilusión que enmascare al estado real de las cosas, sino el de una fantasía (inconsciente) que estructura nuestra propia realidad social. Y en este nivel, estamos, claro está, lejos de ser una sociedad posideológica: aun cuando no tomemos las cosas en serio, aun cuando mantengamos una distancia irónica, aun así lo hacemos" (Žižek 2005: 61).

²⁰ "[...] la ilusión no está del lado del saber, está ya del lado de la realidad de lo que la gente hace. Lo que ellos no saben es que su realidad social, su actividad, está guiada por una ilusión, por una inversión fetichista. Lo que ellos dejan de lado, lo que reconocen falsamente, no es la realidad, sino la ilusión que estructura su realidad, su actividad social real. Saben muy bien cómo son en realidad las cosas, pero aun así, hacen como si no lo supieran. La ilusión es, por lo tanto, doble: consiste en pasar por alto la ilusión que estructura nuestra relación efectiva y real con la realidad. Y

Se configura una paradoja en el sentido en que el ‘efecto de velo’, o lo que es lo mismo: la fantasía ideológica que permite tanto el recubrimiento de la realidad del mundo económico como la actitud de rechazo, aprobación y práctica del secuestro²¹ es lo que explica las particularidades, brío y contenido político de las manifestaciones contra el mismo²².

4. Carácter político del secuestro

Según Jacques Lacan (1969-1970 [2008]), la concepción del síntoma encuentra origen en un hallazgo marxiano. En su Seminario XXIV, *El reverso del psicoanálisis*, Lacan sistematiza este hallazgo de Marx, especialmente en lo que concierne al paso del modo de producción del feudalismo al del capitalismo.

Este cambio de modo de producción comporta una importancia fundamental no solo por el hecho de precisar históricamente el declive de la antigua formación y el surgimiento de la nueva y moderna formación capitalista, sino porque constituye la emergencia de un nuevo estatuto que cobijaría al hombre, pues no se lo podía identificar ya como esclavo, ya como súbdito, de amos o de reyes, por vestirse con el ropaje de la libertad que recubriría cada aspecto de su vida; este hombre está dispensado de los lazos de dependencia y subordinación personal que son propios de las formaciones pre-capitalistas,

cuya mácula Marx encontró, sin embargo, en aquellos de dependencia y subordinación impersonal (Marx 1859 [1973]).

Estos aportes de Marx están ligados al concierto de hechos que acompaña a aquella época que presenció el surgimiento del capitalismo, época referida por él como aquella en la que:

El productor directo, el obrero, no pudo disponer de su persona hasta que no dejó de vivir encadenado a la gleba y de ser siervo dependiente de otra persona. Además, para poder convertirse en vendedor libre de fuerza de trabajo, que acude con su mercancía adondequiera que encuentre mercado, hubo de sacudir también el yugo de los gremios, sustraerse a las ordenanzas sobre aprendices y oficiales y a todos los estatutos que embarazaban el trabajo. Por eso, en uno de sus aspectos, el movimiento histórico que convierte a los productores en obreros asalariados representa la liberación de la servidumbre y la coacción gremial, y este aspecto es el único que existe para nuestros historiadores burgueses. Pero, si enfocamos el otro aspecto, vemos que estos trabajadores recién emancipados sólo pueden convertirse en vendedores de sí mismos, una vez que se vean despojados de todos sus medios de producción y de todas las garantías de vida que las viejas instituciones feudales les aseguraban. Y esta expropiación queda inscrita en los anales de la historia con trazos indelebles de sangre y fuego (Marx 1867 [1974]: 109).

Lacan establece que Marx es el inventor del síntoma, por encontrar que en el cambio de un modo de producción a otro los ya mencionados lazos de dependencia y subordinación persisten con una ligera variación: si a aquellos lazos personales les resulta necesaria la sujeción de un hombre a otro, a los impersonales se les impone como condición la libertad del hombre concreto en relación a su prójimo.

Esta libertad, según Marx, se restringe solamente a vender la fuerza de trabajo. Dicha restricción logra velar una condición humana, la de la libertad, encerrando en dicho logro una contradicción, o como Slavoj Žižek lo establece, un punto heterogéneo, pues so

esta ilusión inconsciente que se pasa por alto es lo que podría denominar la fantasía ideológica” (Žižek 2005: 61).

²¹ Esta doble condición hace las veces de “[...] punto de ruptura heterogéneo a un campo ideológico determinado y al mismo tiempo necesario para que ese campo logre su clausura, su forma acabada” (Žižek 2001: 47).

²² La referencia principal a las referidas movilizaciones será aquella ocurrida el cuatro de febrero de 2008.

pena de presentarse como elemento original del capitalismo, realmente no es otra cosa que mácula del modo de producción feudalista²³.

Del mismo modo puede acontecer que una sociedad en su conjunto se movilice y clame por la libertad de quienes se encuentran privados de ella, sin cuestionarse por la aceptación generalizada de esta práctica en su propio seno, es decir perdiendo cuidado del hecho de que la libertad de otros muchos se reduce al libre comercio de sí mismos, o del hecho de que el secuestro es una práctica corriente de toda la sociedad.

Así entonces, al observar detalladamente las movilizaciones contra el secuestro, resulta evidente que la fuerza política que ellas transmiten no les es ínsita sino relativa: la contundencia política está directamente relacionada con la cantidad de población movilizada. El valor político de la movilización es directamente proporcional a lo amplia de la cifra que describe la concurrencia de los manifestantes. Sin embargo, la cifra no solamente aporta a la contundencia política: el conocimiento del dato estadístico es, además, signo de la salubridad moral de la sociedad.

Así visto, aquel campo de la movilización aparece en su forma clausurada, como lo establece Žižek, pues la movilización se anima a condición de obliterar la estructura económica y política, en el sentido restringido del intercambio de fuerzas de trabajo humanas, y también recubre la doble posición que la sociedad mantiene en relación al secuestro: así como soslaya la realidad político-

económica, también ignora la generalización de la práctica del secuestro.

El estatuto político necesario para que en una formación social cualquiera sea posible que la condición de libertad de un hombre se reduzca a su propia venta como persona, sin que dicha propiedad deje de investirlo en tanto ser humano -es decir, que el hombre sea considerado medio dispuesto a fines ajenos y distintos de él mismo- es el estatuto político que hace propicias las condiciones en las que la práctica del secuestro se haya generalizado del modo en que ocurre en Colombia.

De esto no solamente se sigue que el hombre pueda vender libremente su fuerza de trabajo en el mercado, sino que es dicho estatuto de libertad lo que permite su generalización en cuanto medio útil para otro hombre. Lacan lo dice así: “es porque ningún hombre puede ser de otro hombre la propiedad, ni de ninguna manera el patrimonio, por lo que no podría hacerse de ello pretexto para suspender el derecho de todos a gozar de él cada uno a su capricho” (Lacan 1966 [1976]: 342).

Sólo a condición de que se considere al hombre como ser libre es que puede ostentar el derecho de gozar, según lo dicta su propio capricho, de otro hombre. Por ello, una vez que se introduce la libertad del hombre como aquello que valida sus actos, es imposible que el hombre sea patrimonio de otro hombre, razón por la que aquel hombre que sostiene el goce de otro lo hace libremente.

Así resulta cuando el hombre vende su fuerza de trabajo, puesto que solo pudo hacerlo en la medida en que es libre; así también ocurre cuando es objeto del goce de otro, en cuanto ninguna estructura política le confiere el estatuto

²³ Según lo establecido por los informes de la Unicef citados por Max-Neef, ganador del Premio Nobel Alternativo de Economía (Right Livelihood Award), se puede decir que hoy en día en el siglo XXI hay más esclavos en el mundo de los que existían antes de la abolición de la esclavitud, en el siglo XIX; decenas de millones de esclavos, de los cuales por lo menos 2/3 son niños de 5-6 años de edad.

de mera propiedad, sino que en ambos casos el velo de la libertad basta para cubrir ya su restringido margen de libertad, ya su estatuto de objeto de goce de otro hombre. La libertad es entonces elemento de fundamental importancia para la estructura en cuestión, pues como lo establece Lacan: “es la libertad del Otro lo que el discurso de derecho al goce pone como sujeto de su enunciación [...]” (Lacan 1966 [1976]: 343).

Puede por lo tanto que, incluso hecho el hombre mero objeto de goce de otro, se mantenga libre, ya que un hombre puede predicar de sí mismo ser libre aun cuando su libertad material se restrinja a complacer el goce de otro hombre.

De otra parte, cuando se reclama por la restricción de la libertad de quien es secuestrado, se reclama no solo por la materialidad del ser recluido, quien hace las veces de sujeto de la enunciación, sino que también se reclama por el sujeto del enunciado, es decir aquel que en cuanto sujeto es hombre, y que como todos los hombres se distingue como ser libre. En otras palabras, la privación de la libertad no resulta exclusiva del hombre que es recluido del ejercicio de su libertad, sino que es una privación que se extiende de modo general al hombre libre.

5. Movilización y síntoma

Cuando en las movilizaciones contra el secuestro se hace equivalente la existencia del secuestro con la de organizaciones como las FARC²⁴, no solo se establece un nexo entre el delito y dicha agrupación insurgente, sino que se hace evidente el estatuto político del fenómeno del secuestro.

²⁴ Baste mencionar que la consigna que se hizo signo de la movilización de febrero del 2008 rezaba así: “No más secuestros, No más mentiras, No más muertes, No más Farc.”

La protesta no solamente denuncia la libertad coactada de los hombres que se encuentran en poder de dicha organización puesto que también trata de poner en evidencia el óbice que este hecho impone a enunciaciones capitales como ‘Todos los colombianos son libres’. La protesta declara al unísono esta enunciación señalando que, en particular, hay seres quienes no son libres por encontrarse secuestrados, y que, en general, no todos los colombianos son libres.

Puede decirse que a la movilización contra el secuestro le resulta imperativa la recuperación del enunciado ‘todos los colombianos son libres’; es decir, velar porque sea cierto. En ese sentido los motivos de quienes atienden las movilizaciones no son solamente filantrópicos. La motivación personal de cada ciudadano movilizado no puede estar desprovista de un fin tanto individual como político, en la medida en que se moviliza buscando eliminar cualquier reparo a la evidencia de que como sujeto de la enunciación también puede ser sujeto del enunciado ‘todos los colombianos son libres’. Consignas vociferadas en la movilización de febrero de 2008, por ejemplo ‘Colombia soy yo’²⁵, lo confirman. Una vez interpelado el interés propio, cuestionada la solidaridad y revelada la filantropía en su asidero, hay que preguntarse cuáles son los motivos que explican las multitudinarias manifestaciones contra el secuestro en Colombia²⁶.

²⁵ Esta enunciación refleja los límites entre la filantropía y la agresividad, tal como lo establece Lacan al decir que “el sentimiento altruista es sin promesas para nosotros, que sacamos a la luz la agresividad que subtiende la acción del filántropo, del idealista [...]” (Lacan 1966 [1972]: 18).

²⁶ Una posible explicación podría cernirse en la siguiente analogía: Žižek, al referirse a la actitud del hombre occidental que prefiere comprar productos orgánicos como signo de su interés por el medio ambiente, establece: “Like when you buy an organic apple, you’re doing it for ideological reasons, it makes you feel good: “I’m doing something for Mother Earth”, and so on. But in what sense

Es necesario decir que la mencionada movilización guardó los usos y características que son propios de las protestas sociales, ya que partiendo de diversos puntos de la capital colombiana, las diversas marchas se precipitaron a la Plaza de Bolívar, centro histórico que al parecer no solo tiene la capacidad de representar al Estado, sino a las FARC²⁷, dado que en lugar de movilizarse hacia las periferias y lejanas latitudes en donde se encuentran recluidos los secuestrados, la movilización se dirigió, en todos los casos, a los centros del poder político.

La marcha de febrero de 2008 se consideró como abiertamente politizada, dado que perdía cuidado por otros actores del conflicto armado, como los paramilitares y, en cambio, concentraba esfuerzos por hacer equivalentes no solo el fenómeno del secuestro, sino la guerra y la mentira con la organización de las FARC. Esta fue la razón por la que parte de la sociedad se privó de marchar en aquella ocasión para hacerlo luego, el seis de marzo del mismo año, no solo contra las FARC sino contra el conflicto armado y en búsqueda de una salida negociada²⁸. No obstante, como ya

se indicaba, la cifra estadística hace las veces de signo: mientras la movilización de febrero contó con alrededor de un millón quinientos mil participantes²⁹ y se presentó como ejercicio democrático, neutral y puro de toda politización, la de marzo contó con poco menos de la mitad de asistentes y se la consideró una demostración abiertamente politizada³⁰.

Así quedan saldadas las inquietudes en relación a la filantropía y solidaridad que pudieran obrar como motivos de la movilización de febrero, al tiempo que se esclarece la relación que el ciudadano movilizado estableció con el estado político de las cosas.

No obstante, el papel político que hubiese tenido una u otra movilización no puede ser signo inconfundible de sus motivos sino de las fuerzas que la intervienen³¹. Así las cosas, la pregunta que inquiere a la movilización es aquella que pueda cuestionarla por su propia capacidad en términos de alterar radicalmente la cotidianidad de sus participantes³².

are we engaged? It's a false engagement. Paradoxically, we do these things to avoid really doing things. It makes you feel good. You recycle, you send £5 a month to some Somali orphan, and you did your duty" (Aitkenhead 2012). Asimismo podría pensarse que el hecho de manifestarse contra el secuestro permite abstenerse de hacer algo respecto del cautiverio en el que se encuentran los secuestrados por el capital. Podría decirse que la movilización de febrero de 2008 no fue una causa pura de todo interés, como lo sería en la argumentación de Žižek la causa ecológica: del mismo modo en que el producto orgánico sirve como objeto y acto sustituto de una intervención verdadera por la mencionada causa, tanto más la movilización y la reivindicación del objeto libertad sustituyen el hecho de que un ciudadano y que el conjunto de la sociedad defiendan que el estatuto de libertad de todo hombre no se restrinja al comercio de sí mismo.

²⁷ Sin perjuicio del hecho de que no fue Bogotá la única ciudad que se movilizara y tampoco Colombia el único país que participara.

²⁸ Cosa que no puede ser muestra de una no-politización de esta segunda marcha, puesto que su consigna ya la distinguía como un

"Homenaje a las víctimas del paramilitarismo, la parapolítica y los crímenes de Estado".

²⁹ La contundencia de la cifra logró hacerse nominativa, puesto que la marcha en cuestión se conoció también como "Un millón de voces contra las Farc".

³⁰ Medios electrónicos la calificaron como la movilización de unos "unos pelagatos, idiotas útiles, matones comunistas y sindicalistas amigos de la guerrilla", según es el parecer el espacio virtual llamado Desenlace sin fin, Blog de Análisis Político: Desenmascarando las mentiras de los principales medios. Disponible en: <http://desenfin.wordpress.com/2008/03/06/%C2%A1la-marcha-del-6-de-marzo-fracaso/>

³¹ La sociología de la movilización podría abstraerse de ese complejo cruzamiento de fuerzas, al sumarse a las palabras de Álvaro Mutis: "la política me ha parecido siempre lo que dice Borges: "una de las formas de la superficialidad"" (García Aguilar 1993: 243).

³² Este argumento, original de Žižek, está descrito por él del siguiente modo: "In a San Francisco echo of the OWS movement on 16 October 2011, a guy addressed the crowd with an invitation to participate in it as if it were a happening in the hippy style of the 1960s: "They are asking us what is our program. We have no program. We are here to have a good time." Such statements display one of the

Si es cierto que la cifra estadística que contabilizó a los participantes de la movilización de febrero de 2008 es signo de la *salubridad moral* de la sociedad en movimiento, huelga despojar a la movilización de su investidura política para poder entrever si acaso el hecho de movilizarse mantiene clausurado el campo de lo social restringiendo así la discusión a demandas económicas³³.

6. Conclusión

La estadística y los medios de comunicación han cumplido un importante rol en la configuración del secuestro como problema social, al fijar sus proporciones numéricas y al establecer sus efectos sociales. En cuanto a cifras, el secuestro fue un acuciante problema que suscitó no pocos debates y acciones de control político. Una de estas acciones fue el secuestro de las estadísticas; es decir, su abstracción del campo de debate público. Ello generó que incluso cuando el fenómeno se hacía más gravoso, menos información agregada había al respecto, salvo algunas cifras dispersas, en su mayoría reportadas por organismos de investigación judicial o de recepción de denuncias.

Respecto del cubrimiento mediático, la labor periodística reflexionó con más ahínco en el cubrimiento del cautiverio de personalidades de la política, de víctimas de los propios medios de comunicación, cuando no de comerciantes de renombre o empresarios extranjeros o de la reclusión forzada de miembros de la fuerza pública. Por ende, las reflexiones sobre la generalización de la práctica en todos los niveles sociales fueron comparativamente menores, pues la lógica mediática actuaba conforme a su propia coerción estructural.

El hecho de que en Colombia el secuestro haya sido *modus operandi* de diversas organizaciones, bien sean de bandolerismo, de insurgencia, de paramilitarismo o de delincuencia común, llama la atención la relación que el hombre traba con respecto a su realidad económica para transformarse en recurso de uso cotidiano. Dicha realidad económica produce una generalización respecto de los hombres que reza así: el hombre se ve económicamente reducido a su condición de medio.

Que sea corriente el hecho de que un hombre, en su plena integridad, sirva como medio de un fin cualquiera, es decir que pueda secuestrarse, es efecto del estatuto económico del hombre en el capitalismo: que en sí mismo sea una mercancía, como ocurre al hombre que vende libremente su fuerza de trabajo, siendo este el único ejercicio de su libertad y, por ende, no encontrándose sino secuestrado por el capital. Esto permite sostener que todo secuestro es un secuestro político, en la medida en que su efectividad como acto no se deriva sino de un tácito acuerdo político que le otorga al hombre el estatuto económico de medio.

great dangers the protesters are facing: the danger that they will fall in love with themselves, with the nice time they are having in the 'occupied' places. Carnivals come cheap – the true test of their worth is what remains the day after, how our normal daily life will be changed. The protesters should fall in love with hard and patient work – they are the beginning, not the end. Their basic message is: the taboo is broken, we do not live in the best possible world; we are allowed, obliged even, to think about alternatives" (Žižek 2012).

³³ Ejemplo es el polémico y no falto de fama caso del secuestro de Ingrid Betancourt, puesto que su directa implicada comprobó, en el acto de incoar una demanda contra el Estado colombiano, que reclamaba la *simbólica* suma de quince mil millones de pesos ("Ingrid Betancourt no tiene fundamentos en su demanda," 2010).

Las diferentes movilizaciones contra el secuestro, al soslayar esta generalización del secuestro en el seno de la sociedad y la reducción de la libertad al acto de vender libremente la fuerza de trabajo, dejan intacta la estructura político-económica que orquesta la condición de posibilidad del secuestro; esto es, el hecho de que el hombre pueda ser reducido en su ser a un simple medio para enajenarse en la persecución de un fin cualquiera, puesto que estando en poder de otro, un hombre secuestrado ve reducida y direccionada tanto su voluntad como libertad hacia propósitos que le resultan ajenos. Voluntad y libertad son,

entonces, características que se suponen propias de aquel hombre sometido a tal retención; sin tales características no habría secuestro. Asimismo acontece para aquel que solo puede ejercer su libertad vendiéndose al mejor postor: si no se tuviera por un ser libre, no podría hacerlo. Tal presunción de ser libre, que por supuesto es efecto de una configuración política particular, sostiene ambas realidades; solamente un ser libre puede ser secuestrado, bien sea para exigir alhajas por su vida, bien sea para someterse a un sistema económico que provee uno y tan solo un ejercicio de la libertad: el libre mercado de sí mismo.

Bibliografía

Aitkenhead, D. 2012. "Slavoj Žižek: 'Humanity is OK, but 99% of people are boring idiots'" *The Guardian*. Disponible en: <http://www.theguardian.com/culture/2012/jun/10/slavoj-zizek-humanity-ok-people-boring> (Visitado 28 de julio de 2015).

Bataille, G. y Lovitt, C. 1979. "The psychological structure of Fascism". *New german critique* 16: 64-87.

Bourdieu, P. 1998. *Sobre la televisión*. Barcelona: Anagrama.

Caballero, A. 2012. "A medias". *Revista Semana*, 1569.

Centro Nacional de Memoria Histórica. 2013. Una verdad secuestrada: cuarenta años de estadísticas de secuestro 1970-2010. Disponible en: http://www.cifrasyconceptos.com/secuestro/presentacion_reportes.php

Foucault, M. 1990. *Tecnologías del yo*. Barcelona: Paidós.

_____. 1977-1978 [2006]. *Seguridad, territorio, población: curso en el collège de France*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.

Fundación País Libre. 2010. "País Libre llama a revisar cifras de secuestro en Colombia". Disponible en: http://www.paislibre.org/site/index.php?option=com_content&view=article&id=1371:pais-libre-llaman-a-revisar-cifras-de-secuestro-en-colombia&catid=10:lo-que-dicen-los-medios&Itemid=131 (Visitado 28 de julio de 2015).

García Aguilar, E. 1993. *Celebraciones y otros fantasmas. Una biografía intelectual de Álvaro Mutis*. Bogotá, D.C. : Tercer Mundo Editores.

Hegel, G. 1807 [2009]. *Fenomenología del espíritu*. Valencia: Pre-Textos.

Kant, I. 1797 [1977]. *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Madrid: Espasa-calpe.

Lacan, J. 1969 - 1970 [2008]. *El Seminario*. Vol. XVII El reverso del psicoanálisis. Buenos Aires: Paidós.

_____. 1966 [1976]. "Kant con Sade". *Escritos* Vol. II. México, D. F.: Siglo XXI editores.

Luhmann, N. 2007. *La sociedad de la sociedad*, México D.F.: Herder.

Marx, K. 1885 [2008]. *El capital. Crítica de la economía política*. Vol. II. México, D. F.: FCE.

_____. 1859 [1973]. "Contribución a la crítica de la economía política". *Obras Escogidas*. Vol. I. Marx, K. y Engels, F. (Eds.). Moscú: Editorial progreso.

Marx, K. y Brauer, B. 1844 [2009]. *La cuestión judía*. Barcelona: Anthropos, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

Ricoeur, P. 1976 [2003]. *Teoría de la interpretación. Discurso y excedente de sentido*. México, D. F.: Siglo XXI Universidad iberoamericana.

Sloterdijk, P. 1983 [2007]. *Crítica de la razón cínica*. Madrid: Siruela.

Žižek, S. 2012. *Occupy Wall Street: what is to be done next?* Disponible en <https://www.theguardian.com/commentisfree/cifamerica/2012/apr/24/occupy-wall-street-what-is-to-be-done-next>

_____. 2005. *El sublime objeto de la ideología*. Buenos Aires: Siglo XXI.